

17-18

MÁSTER UNIVERSITARIO EN
LITERATURAS HISPÁNICAS (CATALANA,
GALLEGA Y VASCA) EN EL CONTEXTO
EUROPEO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



TRABAJO FIN DE MÁSTER DE LITERATURAS HISPÁNICAS (CATALANA, GALLEGA Y VASCA) EN CONTEXTO EUROPEO

CÓDIGO 24400945



Ámbito: GUJ - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



F5DFD7D677CADAC2879356C2BE94A1FD

TRABAJO FIN DE MÁSTER DE
LITERATURAS HISPÁNICAS (CATALANA,
GALLEGA Y VASCA) EN CONTEXTO
EUROPEO
CÓDIGO 24400945

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA
ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA



Nombre de la asignatura	TRABAJO FIN DE MÁSTER DE LITERATURAS HISPÁNICAS (CATALANA, GALLEGA Y VASCA) EN CONTEXTO EUROPEO
Código	24400945
Curso académico	2017/2018
Títulos en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN LITERATURAS HISPÁNICAS (CATALANA, GALLEGA Y VASCA) EN EL CONTEXTO EUROPEO
Tipo	TRABAJO DE INVESTIGACIÓN
Nº ETCS	10
Horas	250.0
Periodo	ANUAL
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

El Trabajo Fin de Máster (TFM) consta de 10 créditos ECTS (aproximadamente 250 horas de dedicación). El trabajo debe responder al enfoque general del máster, por lo que **es fundamental que tenga una orientación comparatista, basada en los aspectos estudiados a lo largo del mismo.**

El visto bueno para la lectura del TFM ante la comisión juzgadora depende del tutor del trabajo. En caso de que, para la realización del mismo, se hubiera contado con un profesor de apoyo, el director también se asegurará, obligatoriamente, de contar con el visto bueno de éste.

El equipo docente de esta asignatura está compuesto por todos los profesores que han impartido las diferentes materias del máster. Además, los siguientes profesores asumen la gestión del TFM como tal:

- Tutor del TFM (a elección del alumno).
- Profesor de apoyo (a elección del alumno, solo en caso de que fuera necesario).
- Coordinador del máster: Dr. Josep Ysern (jaysern@flog.uned.es)
- Encargado del TFM: Dr. Josep Ysern (jaysern@flog.uned.es)

El alumno debe conseguir un tutor para su trabajo, para lo que puede dirigirse directamente al **profesor del máster** que considere adecuado. En caso de necesidad, puede dirigirse al encargado del TFM para pedirle orientación y ayuda a la hora de encontrar tutor. **Es fundamental que el alumno advierta al tutor en qué máster se enmarca su trabajo**, ya que hay profesores que pueden colaborar con diferentes másteres y las exigencias de cada uno para los TFMs pueden ser diferentes.

Una vez conseguido el compromiso de un tutor, el alumno debe informar, **lo antes posible**, al encargado del TFM, indicándole tema y tutor escogidos. Al margen de esto, debe cumplir la tramitación prevista, de la que se da cuenta en la página web de la UNED. De hecho, **para todos los aspectos normativos y administrativos del máster es fundamental acudir a la página web de la UNED. Se cuenta con un correo de atención administrativa: tfmfilologia@flog.uned.es .**



REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Para la defensa del trabajo es requisito imprescindible haber superado todos los créditos necesarios para obtener el título del máster (también los correspondientes al módulo de nivelación, si este hubiera sido cursado), que tienen que incluir los de las asignaturas sobre las que se realizará el trabajo o las principales que afecten al mismo.

Puesto que el trabajo ha de responder a una asimilación del enfoque general del máster, **el alumno tiene que contar, como conocimiento previo, con la comprensión profunda del programa de estudios, según los créditos cursados, especialmente en lo que afecte a su tema de trabajo.** La exposición de esos conocimientos, en su relación con el tema del trabajo, deberá hacerse manifiesta, resumidamente, en la introducción al mismo, aludiendo al **encuadre** del TFM en el contexto del máster.

En cuanto al dominio de las lenguas, se exige que, en una de las materias objeto de la investigación, al menos, tenga plena competencia; ahora bien, si carece de este dominio, deberá solicitar al tutor de su trabajo la ayuda precisa o los medios necesarios a fin de conseguir el resultado de nivel superior que es apropiado a un curso de posgrado en filología.

Si el estudiante desea redactar el TFM en una lengua diferente del castellano, debe indicarlo en la ficha de inscripción del trabajo. El coordinador del máster valorará la petición y comunicará su aceptación o rechazo.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

JOSEP ANTONI YSERN LAGARDA
jaysern@flog.uned.es
91398-6886
FACULTAD DE FILOLOGÍA
FILOLOGÍA CLÁSICA

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

FRANCISCO XAVIER FRIAS CONDE
xfrias@flog.uned.es
91398-8122
FACULTAD DE FILOLOGÍA
FILOLOGÍA CLÁSICA

COLABORADORES DOCENTES EXTERNOS

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico

DIEGO MUÑOZ CARROBLES
dmunoz@invi.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico

ANDRÉS JOSÉ POCIÑA LÓPEZ
ajpocina@invi.uned.es



HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

La Comisión del Máster ratificará a los estudiantes, de acuerdo con las directrices establecidas, la asignación del tutor y del tema del TFM, y garantizará la asignación individual a cada estudiante.

El tutor será un profesor del Máster correspondiente y su función consistirá en orientar al estudiante durante la realización del Trabajo, supervisarle y velar por el cumplimiento de los objetivos fijados.

El tema del TFM deberá ser realizable en el número de horas correspondientes a los créditos ECTS que tenga asignada esta materia en el Plan de Estudios.

La asignación del tutor y del tema deberá producirse al menos **cuatro meses antes** de la finalización del plazo de presentación de los Trabajos de Fin de Máster, y en todo caso, antes del 1 de junio del año académico en el que se ha producido la matrícula.

Los trabajos serán estrechamente conducidos por el profesor tutor, ya que así se asegura el control del seguimiento de la investigación y la metodología filológica.

Los profesores atenderán a las consultas en el mismo horario que tienen para su asignatura del Máster. A efectos del mejor seguimiento se requiere establecer una vía directa con el profesor tutor, por correo electrónico o por teléfono.

El profesor tutor facilitará al estudiante un cronograma para las distintas fases de realización del trabajo, de acuerdo con sus características particulares. En el caso de que hubiera un tutor de apoyo, éste también podrá participar en el asesoramiento, previo acuerdo con el tutor principal.

El espacio virtual de la asignatura es general, es decir, se refiere al conjunto de los TFM y sirve solo para comentar aspectos de funcionamiento general, no para consultas relacionadas con cada TFM en particular. Estas se deben realizar por correo electrónico u otros procedimientos acordados entre el tutor y el alumno.

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El objetivo del TFM es mostrar los conocimientos adquiridos durante el máster a través de una aplicación a un caso concreto -el tema de estudio-. Es recomendable que el TFM prevea vías de desarrollo ulteriores del tema tratado.

Hay que tener en cuenta que **un TFM no es una tesis**. Por tanto, aunque la originalidad sea deseable, no es ésta el valor principal del trabajo realizado. Un TFM puede ser también un buen análisis de lo investigado sobre un determinado tema, siempre y cuando este análisis sea riguroso, profundo, crítico y no repetitivo ni enciclopédico. Por otra parte, se debe exigir también un uso correcto y adecuado de los aspectos relacionados con la redacción de trabajos académicos, concernientes al manejo de fuentes, cita de bibliografía, estructuración del trabajo, etc., según se expone en las **orientaciones para la redacción del TFM** que se harán llegar a los interesados durante el curso.

La realización de este trabajo facilitará el entrenamiento en el dominio de las competencias



propias del máster, así como la profundización en los conocimientos específicos del área del mismo.

El cuadro de competencias trabajadas en esta asignatura es el siguiente:

COMPETENCIAS

BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Crear nuevos cauces de investigación en el marco temático del presente máster.

CG2 - Aprender las técnicas necesarias para el estudio contrastivo y comparado de textos literarios

CG3 - Difundir los sistemas literarios estudiados subrayando las relaciones entre los mismos.

CG4 - Aprender a redactar juicios y valoraciones críticos y analíticos sobre los fenómenos literarios estudiados.

CG5 - Conocer los principales medios o instrumentos de investigación aplicables al ámbito del presente máster.

ESPECÍFICAS

CE1 - Aplicar los métodos de investigación propios de los ámbitos lingüísticos y literarios.

CE2 - Contextualizar textos para su análisis.

CE3 - Elaborar y aplicar métodos de análisis y comprensión de los fenómenos literarios de acuerdo con perspectivas sincrónicas y diacrónicas.

CE4 - Profundizar en el estudio de la literatura en general y de las literaturas particulares, pero teniendo presentes perspectivas globales y comparatísticas.

CE5 - Utilizar los instrumentos técnicos, bibliográficos, documentales, teóricos y críticos necesarios para la investigación literaria, insistiendo particularmente en la recta intelección de los textos.

CE6 - Alcanzar un conocimiento teórico y metodológico adecuados de la literatura comparada y de los estudios literarios, con especial énfasis en aquellas corrientes teórico-críticas y aproximaciones metodológicas de mayor vigencia e influencia.

CE7 - Conseguir un buen conocimiento histórico de la tradición literaria europea a través del estudio interrelacionado de varias tradiciones.

CE8 - Analizar textos literarios con atención a sus elementos formales, histórico-contextuales y conceptuales.

CONTENIDOS

METODOLOGÍA

La metodología aprovecha los medios virtuales de enseñanza a distancia propios de la UNED, lo que permite una amplia variedad de usos.

Un requisito extensivo a todas las literaturas es que **las citas de los textos –al menos los de la materia principal estudiada- deben hacerse en la lengua original**, acompañadas o no de traducción, con independencia de que, durante el proceso de elaboración, se pueda haber recurrido a traducciones. En cualquier caso, siempre deberá indicarse qué ediciones se han seguido, justificando su elección.

El estudiante contará con el asesoramiento del tutor de su trabajo para la organización del



mismo, así como para su control. El tutor será el responsable de dar el visto bueno, si la planificación realizada se lleva a término. Conviene tener en cuenta la necesidad de distribuirse el tiempo adecuadamente entre las diferentes fases del trabajo a fin de cubrir los ECTS previstos.

Existen unas **Orientaciones para la presentación del TFM**, donde se recogen las normas básicas de formato, gestión bibliográfica, etc. El alumno deberá pedir las a su tutor o al profesor encargado del TFM, aunque también se encontrarán en el espacio virtual de la asignatura. Muchas de estas orientaciones admiten ser matizadas o adaptadas, previo acuerdo tutor/estudiante, siempre que no se rompa la homogeneidad y coherencia del sistema. **Lo que no se puede alterar es la extensión del trabajo, que estará entre las 34 y las 80 páginas (tamaño DIN-A4).**

El TFM se presentará obligatoriamente con una **declaración jurada de autoría** incluida en su propio cuerpo (inmediatamente después de la portada).

Aunque no se trate de un aspecto metodológico, insistimos en que, preceptivamente, **hay que registrar el trabajo como mínimo cuatro meses antes de su presentación y defensa y hay que informar, en cuanto se haya decidido el tema y redactado el título, al equipo docente y al profesor encargado del TFM (cuyo nombre aparece en la sección de "presentación" de esta misma Guía).** También debe tramitarse administrativamente a través de la dirección tfmfilologia@flog.uned.es.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Como punto de partida hay que contar con la bibliografía básica de las asignaturas en que se base el trabajo, especialmente con la de la materia principal; e, indudablemente, con la de los textos que se vayan a trabajar -y esta abarca las ediciones más adecuadas-. Las consultas bibliográficas deben iniciarse a principios de curso, puesto que el trabajo se extiende durante todo el período lectivo.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

La bibliografía complementaria deben indicarla los respectivos tutores.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Tratándose de un máster eminentemente comparatista el alumno deberá estar atento a otras vertientes, no sólo filológicas sino también artísticas, que puedan incidir en los conocimientos que está consolidando en su trabajo (sea a través de exposiciones, películas, etc.).

Los recursos ocasionales (determinados actos, videoconferencias de interés, congresos, presentaciones de libros, etc.) se avisan normalmente a los alumnos a través de las *Noticias* de las asignaturas, en el espacio virtual del máster.



Línea de investigación

La línea de investigación a la que se dedica el TFM de este máster es **única** y, como ya se ha hecho constar en la *Guía de la titulación*, se denomina *Investigación crítica y literaria en el ámbito de las literaturas hispánicas (catalana, gallega y vasca) en el contexto europeo*. Sobre la elección del equipo docente, se remite al apartado de "Presentación" de esta *Guía*.

Correo de contacto administrativo

Para dudas y consultas sobre gestión y administración relacionadas con el Trabajo Fin de Máster (TFM) se puede escribir al correo: **tfmfilologia@flog.uned.es**.

Requisitos de acceso

Haber superado todos los créditos necesarios para obtener el título del Máster.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no hayan sido sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.

